



DECRETO EXENTO N° 637,
RETIRO,
VISTOS: 25 FEB. 2016

1. Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.
2. Decreto Exento N° 471 de fecha 05 de Febrero de 2016, Trato Directo correspondiente a la adquisición de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro.
3. Cotización presentada por el proveedor, "Bata Chile S.A", Rut N° 96.670.340-7 de fecha 04 de febrero de 2016.
4. Orden de Compra N° 3013-130-SE10 de fecha 05 de febrero de 2016.
5. Facturas electrónicas N°s 27338 y 27339, ambas de fecha 20 de febrero de 2016.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Qué la empresa BATA CHILE S.A, realizó un mayor descuento al informado en la cotización entregada.
2. Qué la empresa BATA CHILE S.A, a raíz del descuento realizado entregó un mayor número de pares de Calzado Escolar.
3. Qué producto de los descuentos realizados se generó una diferencia de \$8.410 (ocho mil cuatrocientos diez pesos); como asimismo 6 (seis) pares de Calzados Escolar, ambos a favor del municipio.

DECRETO:

1. **INCORPÓRESE;** al Patrimonio Municipal, Seis Pares de Calzado Escolar, que irán en directo beneficio de familias vulnerables de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAOLA PARADA FRANCO
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



RUBEN GONZALEZ MIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera